

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

51 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, la formalización de la modificación del contrato 2020000022 para el «Suministro de catéteres, microcatéteres, microguías e introductores para el Servicio de Neurorradiología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2020000022.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<http://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de catéteres, microcatéteres, microguías e introductores para el Servicio de Neurorradiología.
 - c) CPV: 33141200 Catéteres.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto (modificación).
 - c) Valor estimado del contrato: 1.962.803,70 euros.
4. Formalización del contrato inicial:
 - a) Fecha adjudicación: 4 de febrero de 2021.
 - b) Fecha formalización contrato: 5 de marzo de 2021.
 - c) Plazo ejecución: 12 meses.
5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha aprobación modificación: 29 de noviembre de 2022.
 - b) Fecha formalización modificación: 7 de diciembre de 2022.
 - c) Contratista: Cardinal Health Spain 511, S. L. (B-87334017) (lote 9).
 - d) Importe modificación:
 - Importe neto: 826,46 euros.
 - IVA: 173,55 euros.
 - Importe total: 1.000,00 euros.
 - e) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - f) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 22 de diciembre de 2022.—El Director-Gerente, Juan José Equiza Escudero.
(03/437/23)

